Preinscripción y matrícula (FP)

Las imágenes y códigos QR tienen enlaces a páginas web. Haz clic en ellas para más información

























Independientemente de donde vayas a cursar posteriormente el ciclo formativo,

TODO el alumnado de FP deberá formalizar la matrícula en:

Período Extraordinario de matrícula

Si te encuentras en alguna de estas situaciones:

- a) No hiciste solicitud en el período de admisión oficial a FP (Del 6 al 24 de mayo)
- b) Participaste en el período de admisión oficial (6-24 de mayo) pero has sido admitido/a en algo que no te interesa
- c) Participaste en el período de admisión oficial (6-24 de mayo) pero NO has sido admitido/a en nada
- d) Participaste en el período de admisión oficial (6-24 de mayo) pero había un ERROR en tu solicitud que no se ha podido solucionar en el período de reclamación
- e) Tenías plaza en la Fase I, Fase II o Fase III y no realizaste la matrícula en el plazo correspondiente.
- f) Te has matriculado/a en EGIBIDE en un ciclo y quieres solicitar cambio.

